

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar preocupación y repudio ante el creciente número de femicidios ocurridos desde el inicio del aislamiento social preventivo y obligatorio.

H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Me motiva la presentación de esta iniciativa la urgente situación que estamos padeciendo las mujeres desde que se decretara el aislamiento social y obligatorio en el país debido a la pandemia del COVID-19.

Atravesamos un momento de excepción en la historia mundial. Desde los medios de comunicación y las redes sociales se insta a la población a quedarse en casa, pero dando por sentado que ese, el doméstico, es un espacio de confort y bienestar y no de tensiones y violencias como se explicitará a continuación.

Dentro de las acertadas y rápidas medidas que se han adoptado durante las últimas semanas debido a la emergencia sanitaria por coronavirus, resulta también necesario haya políticas públicas específicas para prevenir, sancionar y erradicar de manera eficaz la creciente violencia hacia las mujeres.

En este sentido, queda en evidencia que la cuarentena implica una situación de mayor peligro. Desde su comienzo hubo, por lo menos, veinte femicidios en el país, según surge de los relevamientos realizados por el Observatorio “Ahora que sí nos ven” y La Casa del Encuentro, y 86 en lo que va del año.

Esta última ONG adoptó estadísticas basadas en la difusión de casos en los distintos medios. También, según se especifica en el informe, hay víctimas de todas las edades: desde un bebé hasta una mujer de 53 años. En la gran mayoría de los casos y como los registros históricos así lo indican, existía un vínculo de pareja con el asesino.

El agravamiento del aislamiento para la violencia de género, en muchas ocasiones y aún hoy en día, también demuestra que la desidia o impunidad en la investigación de las desapariciones incide claramente en este contexto.

Los femicidios simbolizan la violencia más extrema contra las mujeres, pero tampoco debemos obviar que la violación, las amenazas, las lesiones, los golpes, el maltrato -en todas sus formas-, la denigración y los insultos, se acrecientan con el encierro, el control sobre los movimientos, la falta de recursos donde pedir ayuda y la crisis económica que actualmente engloba a muchas familias de la Argentina.

Algunos especialistas en violencia doméstica explican con suma claridad que las características propias de la institución familiar (privacidad, intimidad y confinamiento) constituyen el caldo de cultivo que facilita el ejercicio de violencia en este sentido.

La combinación de las presiones económicas y sociales provocadas por la pandemia, así como las restricciones de movimiento, han aumentado drásticamente el número de mujeres y niñas que se enfrentan a abusos, en casi todos los países. Incluso antes de la propagación mundial del COVID-19, las estadísticas mostraban que un tercio de las mujeres de todo el mundo experimentaban alguna forma de violencia en su vida.

Cabe aclarar también que, el 87 por ciento de los femicidios que se registraron en el año 2019 en el ámbito local, se cometieron dentro del hogar, según los últimos relevamientos de la Defensoría del Pueblo de Nación.

Las trabajadoras de la línea 144 conforman ese grupo de excepción que no puede quedarse en su casa en época de pandemia porque la violencia machista no da tregua nunca.

Sin embargo, y a pesar de este complejo panorama que abarca al género femenino, celebramos la iniciativa del Gobierno nacional -a través de su Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad- estableciendo que las mujeres o personas LGTTBI que salgan de sus casas para denunciar hechos de violencia de género o para pedir auxilio por ese motivo quedarán exceptuadas de cumplir con el aislamiento obligatorio.

Además, resulta imprescindible que la cruzada contra la pandemia que ataca al mundo entero debe librarse combatiendo en simultáneo a la violencia patriarcal que, lejos de alivianarse, sigue cobrando nuevas vidas.

Para finalizar, considero que la consigna nacional “quedate en casa” debe contemplar de manera integral la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones, siendo la forma más cruel en la que, por estos días, se expresa el machismo, aprovechando la situación de confinamiento.

Por todo ello, y claramente convencida en la necesidad de que ya no se debe esperar ni un minuto más para salvar la vida de nuestras mujeres es que pido a mis pares me acompañen en esta iniciativa.